



AJUNTAMENT D'ALFAUIR (València)

Codi d'Identificació P-4602300-H
Número Registre Entitats Locals 01460235

Tel. 96 283 54 38

Fax 96 283 54 19

Plaça d'Espanya, 1 46725 ALFAUIR (València)

E-mail:alfauir@gva.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE ALFAUIR CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2015.

ALCALDE- PRESIDENTE

D. Marcos García Tudela

CONCEJALES

D^a. Mireia Arbona Mompó

D^a. María Prado Romero Alba

D^a. Sabrina Alcaraz Imedio

D. Jesús José Bou Mendieta

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

D. Rafael Ramírez Lorente

D^a. Teresa Burguera Balbastre

En Alfauir a 17 de diciembre de 2015,
siendo las diecinueve horas, se reúnen los Srs.
Concejales reseñados al margen, previa
convocatoria al efecto, en el salón de sesiones
del Ayuntamiento asistidos por la Sra.
Secretaria de la Corporación D^a. M^a Amparo
Gimeno Pons, al objeto de celebrar sesión
ordinaria del Pleno del Ayuntamiento.

MINUTA 12/2015

Comprobado que existe quórum suficiente y que están presentes el Alcalde-Presidente y la Secretaria, el Alcalde-Presidente declara abierta la Sesión y seguidamente se tomaron los acuerdos conforme al siguiente

ORDEN DEL DIA

PUNTO PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2015.

Conocida por los Sres. Concejales, por haber sido repartida junto a la convocatoria, el Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha de 23 de noviembre de 2015, y no solicitando la palabra ningún Concejales se procede a la votación de la misma, siendo aprobada, en los términos en los que está redactada, con el voto afirmativo de los cinco Concejales presentes de los siete que en derecho integran la Corporación. Por tanto, por UNANIMIDAD.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL TEXTO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA AGENCIA VALENCIANA DEL TURISMO Y EL AYUNTAMIENTO DE ALFAUIR PARA LA COMPENSACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.

Visto el texto del Convenio de Colaboración entre la Agencia Valenciana del Turismo y el Ayuntamiento de Alfauir, para la compensación financiera del esfuerzo adicional realizado, durante el ejercicio 2014, en las partidas relacionadas en el artículo 6 del Decreto 71/2000 de 22 de mayo, del Consell, por el que se aprueba el reglamento regulador de los convenios previstos en la Ley 3/1998, de 21 de mayo, de Turismo de la Comunitat Valenciana.

